

EXP-UNC: 0020146/2018

Córdoba,

22 JUN 2018

**VISTO**

El pedido presentado por Paula La Valle, DNI 40.556.201, donde solicita se le otorgue equivalencia de asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Rosario, y

**CONSIDERANDO**

Que solicita el reconocimiento de: 1) Teoría del Color, Teoría de la Forma por *Visión I* 2) Historia del Arte I, Historia del Arte II por *Introducción a la Historia de las Artes* 3) Escultura I por *Escultura I* 4) Dibujo II por *Dibujo II*

Que a fs. 3-4 la interesada presenta Certificado Analítico Oficial que da cuenta del cursado y aprobación de las materias en cuestión.

Que a fs. 5-66 presenta los programas correspondientes a las materias aprobadas en la Universidad Nacional de Rosario.

Que la Comisión Ad Hoc de Pases y Equivalencia designada mediante RHCD 307/2017, conformada por los profesores Pablo González Padilla, Marta Fuentes y Alejandra Hernández tomó conocimiento del pedido y se expidió mediante Acta del 04 de mayo de 2018.

Que las equivalencias de las materias solicitadas son concedidas por aplicación de la Ordenanza HCS N°12/86 Régimen de Equivalencias y de conformidad con el régimen de correlatividades vigente.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Otorgar equivalencia total a la estudiante Paula La Valle, DNI 40.556.201, en las materias *Visión I*, *Introducción a la Historia de las Artes*, *Escultura I* y *Dibujo I* de la Licenciatura en Artes Visuales, Plan 2014 estando en regla con el sistema de correlatividades de dicho plan de estudios.

**Artículo 2º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto de la Universidad. Comunicar al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a la interesada. Girar las actuaciones al Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archivar

RESOLUCIÓN N°:  
mjr

0403

  
DEA MARISA RESTIFFO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ARTES - UNC



  
Arq. MYRIAM B. KITROSEP  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba